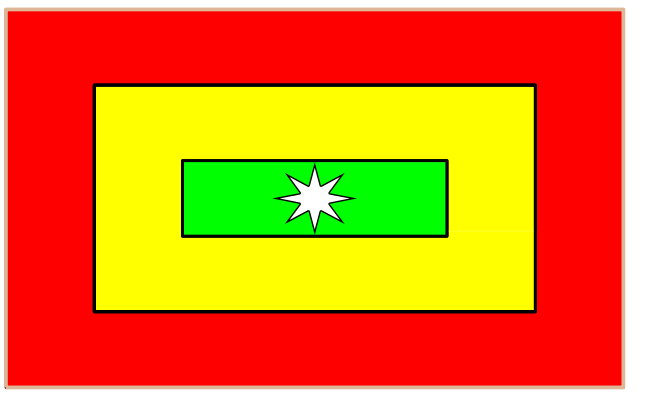




ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

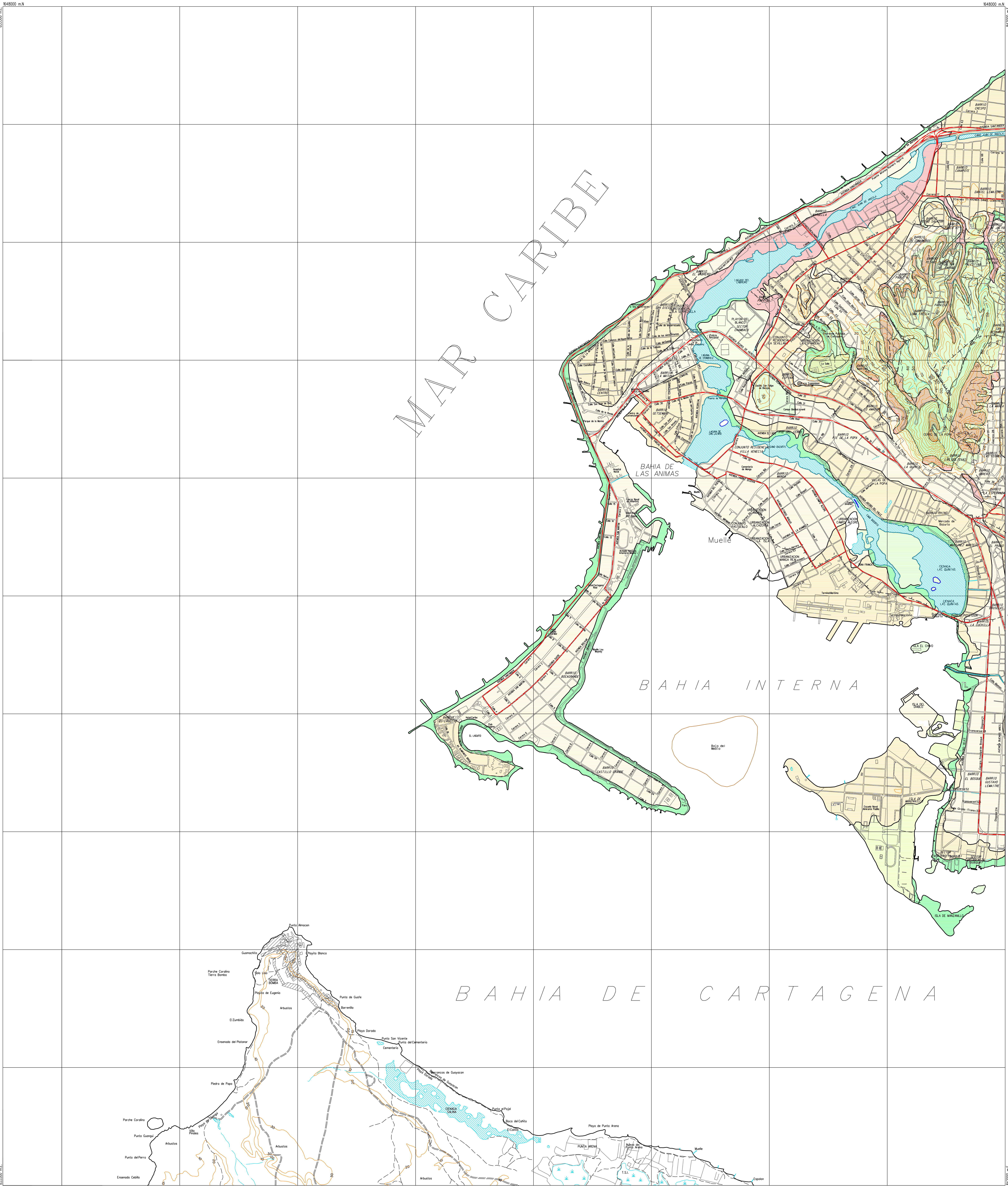


2001 – 2011

CARLOS DIAZ REDONDO
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

DECRETO No. _____ DEL _____ DE _____ DE 2001

SILVANA GAIAMO CHAVEZ
SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL



APTITUD URBANISTICA

CONVENCIONES TOPOGRAFICAS

Fuente Cartografica CARTOGRAFIA IGAC - 1994 Coordenadas geográficas con el sistema de proyección UTM, zona 18N, y datum de 1984. Las alturas referidas al nivel medio del mar, corresponden a la cartografía de Colombia para 1984, con una precisión de 1:50,000. Las alturas referidas al nivel medio del mar, corresponden a la cartografía de Colombia para 1984, con una precisión de 1:50,000.	CONVENCIONES TOPOGRAFICAS Corredor principal o autopista Vías secundarias Senderos Línea transmisora de energía Línea costera Hidrografía Doble Hidrografía Simple Canal doble Canal simple Límite Departamental Límite Municipal Límite de Corregimiento Límite de Parque	CONVENCIONES TOPOGRAFICAS Edificación Tuberculo Laguna Ciénaga Pantano Arenal Curva de nivel Proyección del sector Divisorio de Aguas Cerrros
--	--	--

AREAS URBANIZADAS

IA SIN PROBLEMAS APARENTES: Terrenos sin susceptibilidad aparente a fenómenos de reacción en masa (coladas, volcánicos, deslizamientos o inundación). Localmente los suelos presentan potencialidades bajas de flocación (suelos arenosos) y expansibilidad (suelos arcillosos).	IB CON PROBLEMAS POTENCIALES: Terrenos con susceptibilidad baja a moderada a fenómenos de reacción en masa, inundación o erosión costera. Localmente el potencial de flocación en suelos granulares y expansibilidad en los arcillosos es moderado a alto.	IC CON PROBLEMAS DETECTADOS: Terrenos con susceptibilidad alta a fenómenos de reacción en masa (deslizamientos, coladas de bloques o inundación). En estos sectores es conveniente evaluar localmente en detalle el fenómeno evidenciado.
--	--	---

AREAS NO URBANIZADAS

IIA1 SIN RESTRICCIONES APARENTES: Terrenos no urbanizados sin susceptibilidad aparente a fenómenos de reacción en masa o inundación. Localmente el potencial de flocación y expansibilidad es bajo en suelos granulares y arcillosos respectivamente. Para llevar a cabo proyectos urbanísticos en este tipo de terrenos es conveniente realizar estudios técnicos básicos.	IIA2 CON RESTRICCIONES (OCTAVAS): Terrenos que presentan susceptibilidad alta a fenómenos de reacción en masa, inundación o erosión costera. Localmente presentan un potencial alto de flocación y expansibilidad. Para efectuar proyectos urbanísticos en estos terrenos, es necesario realizar estudios técnicos especializados.
---	--

AREAS NO URBANIZADAS

IIIB1 DE CONSERVACION SIN PROBLEMAS APARENTES: Terrenos no urbanizados que por sus condiciones ambientales, se recomiendan usar como de reserva ecológica o parques naturales, debido a su susceptibilidad alta a fenómenos de reacción en masa o inundación. En estos sectores no es necesario la intervención urbanística para su conservación.	IIIB2 DE CONSERVACION CON PROBLEMAS POTENCIALES: Terrenos no urbanizados que por sus condiciones ambientales se recomiendan usar como de reserva ecológica o parques naturales. Para tal efecto es necesario la intervención urbanística debido a la alta susceptibilidad a fenómenos de reacción en masa, inundación o erosión costera.
---	--

Arq. AURORA PACHON REYNA
Ing. LUZ STELLA CASTILLO ABELLA
COORDINADORA TECNICA
COMISION COORDINADORA
MARITZA DEL CASTILLO YANCES
JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO
Arq. OLAF PUELO CASTILLO
Arq. ISABEL POLO DE GUERRERO
Ing. CARLOS RUBIO GOMEZ
Ing. MARIO RAMIREZ CERQUEZA
Arq. ARIANA RAMOS VELOSA
Escala: 1:10,000 Fecha: Nov. de 2001
PLANO DE DIAGNOSTICO URBANO
4A DE 7